

LA NOTA SENSACIONAL PARLAMENTARIA

Caldera se va al Perú

Gratamente nos ha impresionado la noticia de que Ramón Caldera, Redactor de LA TRIBUNA y ex-Jefe de Redacción de este periódico, se va al Perú en el carácter de Secretario de la Legación confiada al caballero don Felipe J. Alvarado. Felicitamos a Caldera por su designación y nos alegramos como si fuese cosa propia. Que lleve feliz viaje y que por aquellas tierras del Sur ponga muy alto el nombre de nuestra cultura.

TERCER REPIQUE

Por tercera vez llamamos la atención de señor Gobernador, del Presidente Municipal, del Administrador del Ferrocarril al Pacífico y del Director General de Obras Públicas pues no sabemos a quien corresponde conocer del asunto, sobre la necesidad de rellenar el cruce del Ferrocarril al Pacífico con la línea del tranvía en "Los Yoses" pues constituye un verdadero peligro para el tránsito.

Esperamos que esta vez nuestras indicaciones serán atendidas a no ser que se pretenda que cualquier día ocurra allí un accidente de lamentable consecuencia.

Evangelina Adams viene

El Teatro Nacional ha sido cedido a la artista Evangelina Adams, quien con su compañía hará en él una breve temporada poniendo en escena obras del más moderno repertorio.

Evangelina es conocida de nuestro público, por eso nos creemos relevados del deber de informar sobre su valimiento.

De la compañía sí diremos que es muy homogénea y que indudablemente hará las delicias del público.

Contratos que se anulan

En La Gaceta se publica el acuerdo en virtud del cual se declara nulo el contrato celebrado con los señores Martínez Nussbaumer y Monge Murillo para la formación de los índices del Registro Público.

La razón alegada es la de que el contrato es a perpetuidad y por lo que se ve hay para el Estado una economía de cerca de doscientos mil colones.

Con varios los contratos anulados y tenemos entendido que hay en perspectiva la anulación de otros que no llenan las formalidades de ley.

EL ASUNTO GABB

La semana parlamentaria ha sido laboriosa aunque es siempre tardía la llegada de los Representantes que no es posible que concurren a la hora previamente señalada. Llegan lentos, atrasados, pero no pasan un minuto más de la hora de salida, ni aceptaron la proposición de León Fernández para trabajar los sábados ni la declaratoria de sesión permanente con todo y "sandwiches" o emparedados como diría uno en lengua propiamente española.

Pero al fin empujando, empujando, se va saliendo de una porción de asuntos, y se va entrando en un montón de ellos. Por lo pronto, como para poner una nota amena en la severidad del debate parlamentario, lo más curioso de la semana ha sido el estreno que hizo Ránran de la Mesa Verde. Este es el segundo Ministro que llega de don Ricardo y con él van dos reventones a los empleados del Ejecutivo.

La reclamación del cesionario del Profesor Gabb, 5,000 dólares, es lo que escogió Ránran para su debut. Se trata de un sainete viejo que ha sido representado ya en nuestros teatros desde los tiempos felices del Gral. Guardia, y quizá desde antes, una obra sobre cuyo origen se pierden en conjeturas todos los eruditos en materia de cobros internacionales, este es el tema, y cuyo asunto ha sido objeto de disquisiciones que han hecho el caso tan interesante que en julio de 1924 ha resucitado con tal novedad que ha llenado de gloria el día de ayer a nuestro Representante ante las Naciones Extranjeras, nuestro Canciller.

Pero concretemos: se trata de pagar trabajos ya antes remunerados de un señor que no existe, cuya familia no se sabe dónde está, pero que tiene un filántropo cesionario, Mac quién sabe qué, quien generosamente le pagó lo que nuestro Gobierno le debía. Y es claro, hay que pagarle al cesionario que es un benefactor de la humanidad, y además yanqui, y ya se sabe que éstos cobran con BIG-STICK.

La deuda existe. "Oh, quién lo va a dudar siendo un yanqui el que cobra! Pero en el correr nebuloso de los años se han traspapelado las pruebas, los testimonios están borrosos, y, en fin, que no hay razón jurídica para pagar.

Y es aquí donde surge el genio con que siempre Dios favorece a los costarricenses en las horas de apuro: nuestro Canciller, ante esa grave dificultad, sin comprobantes, sintiendo que el ceño adusto del Tío Sam nos invita paternal y amable a buscar una solución favorable al negocio, llega a la Cámara de Diputados, saluda, y dice:

—Eureka. He hallado la prueba de la deuda. Si estos anteojos que tengo yo no fueran míos, que pertenecieran al señor Presidente (don Arturo sonríe), y él me los reclamara, y yo no negaba que eran de él, pues yo se los daba inmediatamente, y no había litigio. Por eso hay que pagarle al cesionario del ya difunto Profesor.

El argumento era contundente, muy parecido al silogismo famoso de los dos huevos que resultaron tres huevos.

Pero como si eso fuera poco, a abundancia de razón todavía agrega el Canciller.

—¿Quién nos ayudó en la cuestión de límites con Nicaragua, quién nos sacó del atolladero del Río Coto cuando por la impericia del Alto Comando Militar nos estábamos hundiendo en aquellos lodazales en que habíamos gastado más de cinco mil dólares; quién ha sido siempre nuestro Cirineo?

Los Estados Unidos.

Luego, se le debe al cesionario del señor Gabb y hay que pagarle.

Como tras un transparente y sólido cristal de roca se vio todo al través de esas palabras: cuándo fue hecho el contrato, cómo se cumplió, los trabajos de Talamanca, su eficacia, la deuda sin cancelar, el cobro justo.

Fue tan patética la demostración, que hubo un movimiento general entre todos los del Congreso como de meterse la mano a los bolsillos para sacar plata.

Pero siempre ha de haber un pequeño hondero que pega en la cabeza de los gallardos Goliats, y de esta vez fue para el Canciller el Diputado don León Cortés.

Cuando el enviado del Ejecutivo dijo:

—Muchas gracias porque me llamasteis y me atendisteis; con permiso me retiro si no hay una nueva interrogación.

—Yo tengo una qué hacer, contestó Cortés.

Pero lo que vino no fue una pregunta sino una descarga de interrogaciones aplastantes, en todos los tonos, de todos los colores, en todas las formas, de modo que se quebraron hasta los anteojos del sofisma ministerial.

La cosa fue tal, que Zúñiga Montúfar se vio obligado a hacer el panegirico del discurso de don León.

Arias estuvo a la altura de su deber con una total comprensión del asunto, que hizo exclamar a alguno que él debía ser el de la Mesa verde.

Pero todo pasó y aun nos queda pendiente ese negocio quien sabe si por cincuenta años más, pero no pasará y es necesario recordar siempre aquella lección, con que queremos cerrar estas impresiones dada con bizarria por el Lic. Cortés al señor Secretario de Relaciones Exteriores:

Resulta baldía la apoteosis que hace el señor Ministro de los hombres de Norte América y de los beneficios que de ellos recibimos. En primer término porque no es eso lo que se discute sino la razón de derecho del pago, y porque yo no he expresado, ni nadie, nada que sea en desestimación ni del Sr. Davis, ni de ninguno de los hombres del gran pueblo norteamericano. Pero ya que a esto se me trae es oportuno considerar que esos socorros de que habla el señor Secretario de Relaciones Exteriores como prestados por Estados Unidos a Costa Rica, como en el caso del fallo White, fueron por justicia, por traslado del imperio de la justicia americana a un litigio costarricense, y además hay que tener en firme la idea de que la actitud digna de Costa Rica, pequeño país en territorio y en población, grande como cualquier otro por sus procedimientos libertarios y su conducta internacional, es la que ha producido la actitud gallarda de los Estados Unidos.

Prórroga de las sesiones

Se hizo incidente político de la prórroga de las sesiones ordinarias del Congreso Constitucional. Jimenistas y volistas se unieron en el propósito, que según parece tuvo su génesis en el Ejecutivo, de impedir la prórroga con el objeto de convocar después a extraordinarias y someter sólo los asuntos que el Ejecutivo desea, y evitar la discusión de aquellos tantos interesantes que hay en el tapete y que tienen, algunos, carácter político.

A la no prórroga se oponían desde luego los agrícolas que están deseosos de terminar con tantos negocios de su iniciativa, y así lo hicieron conocer de sus adversarios.

Puesta a discusión la prórroga, a pesar de los esfuerzos en contra, ganaron la partida los agrícolas, y obtuvieron la prórroga.

La recepción de anoche

Con motivo de la festividad del día ayer tuvo lugar en la residencia del señor Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica una recepción oficial.

Asistió a ella el señor Presidente de la República acompañado de sus ayudantes.

Iguamente asistió todo el Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en Costa Rica para quienes el Ministro y su distinguida esposa tuvieron toda clase de atenciones.

Hasta muy avanzada la noche se bailó al compás de las armoniosas notas de una excelente orquesta.

Renovamos nuestros votos de simpatía por la prosperidad de los Estados Unidos representados aquí por el honorable caballero Mr. Roy T. Davis.

El avance de la tifoidea

Según informa un empleado de un departamento de beneficencia han ingresado al Hospital de San Juan de Dios en estos días no menos de diez personas atacadas de fiebre tifoidea.

La Subsecretaría de Higiene y Salud Pública trabaja con celosa actividad por contener ese avance de la terrible peste.

Recomendamos a las familias muchas precauciones higiénicas, sobre todo en cuanto al agua y alimentos.

COMO NOS JUZGAN

Rectificando errores perjudiciales a El Salvador

La revista "Cuba Contemporánea" de diciembre último, publica una conferencia que el señor Carlos M. Treves leyó en el Instituto de Matanzas (Cuba) sobre el tema de "Instrucción Pública en Cuba".

El autor parece ser persona ilustrada; sin embargo, su fuente de información geográfica y estadística sobre nuestro país es errónea, como tantas otras que circulan en el extranjero. Un folleto comercial editado en la culta Europa, a referirse a El Salvador dice: —San Salvador. República de Sud América; capital, La Libertad y Presidente Juan Morazán.

Con datos falsos no es de extrañar que el conferencista después

de citar cifras y fijar índices arbitrarios clasifique a los países de América en cinco grupos: muy civilizados, civilizados, medio civilizados, bárbaros y muy bárbaros. En el primer grupo coloca a Estados Unidos y Canadá y en el último con Haití, a "San Salvador", lo cual hace presumir que el repetido conferencista resultó el folleto "mu rrazónico".

Es un grave error decir que el 90 por ciento de los habitantes de este país no saben leer y escribir. El censo de 1901 reveló un 65 por ciento, y han pasado ya 23 años de labor continua en la escuela y en el cuartel que sin duda ha hecho subir considerablemente el índice intelectual del pueblo.

El señor Treves ignora que El Salvador es un país independiente

te, regido por leyes que garantizan la vida, el honor y la propiedad del ciudadano; que el trabajo libre ha formado una economía nacional bien cimentada; que nosotros no tenemos conflictos de raza ni de clases. Extranjeros cultos que nos visitan llevan una impre-

sión distinta del criterio del conferencista. Y para halagar a uno, no es preciso deprimir injustamente a otro.

Pedro S. FONSECA
(Director Gral. de Estadística)
San Salvador 1924.

LEY DE ARQUEO

Se habla de que próximamente será presentada a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiende a hacer el ataque de Caja a los funcionarios del Poder

Público de cierta categoría y a la salida de su empleo.

Si mal no recordamos los tribunos del Partido Reformista en la propaganda electoral prometieron al pueblo la emisión de una ley en ese sentido.

Robustez desde la Infancia hasta la Vejez



En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida. La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, sino para toda la vida.



La Policía es poca y tiene escasa remuneración dice el Coronel Arias

Ayer encontramos en la calle al Comandante de la Segunda Sección de Policía, Coronel don Juan José Arias Durán y aprovechando la oportunidad cambiamos impresiones con él sobre el tópico tan elevado y traído de la policía de orden y seguridad.

El Coronel Arias nos dijo que se tropieza con enormes dificultades para instruir a la policía en el cumplimiento de sus obligaciones debido a la circunstancia de que después de tres o cuatro semanas de constante labor, los gendarmes, en su mayoría, abandonan el cargo, buscando en otros campos de actividad ocupación apropiada dado lo exiguo de la dotación que el presupuesto les asigna.

Setecientos colonos es el sueldo que devengan los policiales y sabido como es, el alto costo de la vida, esa suma apenas alcanza para cubrir las necesidades de alimentación quedando otras no menos importantes por llenar.

Empero de todo esto, nos dijo el estimable Coronel Arias, en la sección a mi cargo se trabaja activamente por perfeccionar a los gendarmes; se dan clases diarias y observo en el personal a mi órdenes el mayor interés.

Yo creo que la policía, al menos en cuanto a mi sección se refiere es insuficiente en número para resguardar debidamente un circuito tan extenso como el de la Segunda Sección. Por eso no es de extrañar que en muchas ocasiones se noten deficiencias que es imposible subsanar. Yo tengo el mayor interés en que estas deficiencias vayan desapareciendo día a día y espero lograrlo.

Considero, nos dijo el Coronel Arias que hay injusticia notoria en ciertos cargos que se le hacen a la policía y que en muchos casos esos cargos obedecen al desconocimiento de las causas de los males que se apuntan. Yo deseo que los periodistas visiten la sección a mi cargo para darles cuantos datos deseen acerca de la labor que allí se realiza y entonces comprenderán que esos males por ellos señalados solo pueden evitar se aumentando el número de policiales y dotándolos de mejor remuneración.

Prometimos al Coronel Arias visitarle para conocer de cerca lo que en su sección se hace y nos despedimos para escribir al correr de la pluma esta nota.

Está recargada de trabajo la Sala Segunda de Apelaciones

Ayer estuvimos en la Sala Segunda de Apelaciones, siendo cortesmente atendidos por el Secretario del Tribunal Licenciado don Juan Félix González.

Era nuestro objeto enterarnos del trabajo y dar a conocer al público el resultado de las votaciones que desde hace muchos días no dan los periódicos de la mañana. El señor Secretario con gentileza que mucho agradecemos puso en manos nuestras el libro respectivo y pudimos constatar que los señores magistrados Hurtado, Castro y Fernández que integran el Tri-

bunal, habían resuelto en cuatro días no menos de cien expedientes criminales, lo que implica un trabajo laborioso y meritorio.

En la actualidad y para estudio tienen los señores Magistrados en su poder setenta y cinco procesos, algunos de ellos de mucha importancia.

Cumple a nuestro deber, como voceros de la opinión pública, congratular a esos funcionarios que trabajan con loable actividad y que no escatiman el tiempo cuando se trata de servir los intereses del público.

¿Cuándo se presentará el Presupuesto?

Se tarda ya la presentación que el Ejecutivo debe hacer al Congreso del Proyecto de Presupuesto.

En días pasados un Diputado, no recordamos cuál, pidió cuen-

ta de eso, y se le contestó con una silenciosa contestación que no se oyó cuál fuera.

Esa ley es fundamental y muy compleja; requiere mucho estudio, y se está perdiendo el tiempo sin conocerla.

LA EMULSION COMO LA LECHE CUANTO MAS FRESCA MEJOR.

EMULSION IMPERIAL

FRESCA TODAS LAS SEMANAS, PERFECTA.

Como no paga derechos de Aduana es más barata

Reglamentación del tráfico en la Capital

Se hace saber a todo conductor de vehículos que desde el 15 de julio en curso en adelante el tráfico por la avenida "Fernández Güell" sólo se hará en dirección de Este a Oeste, dentro de las zonas que marcan las calles 9a. y la "Pasteur".

Los carros del Tranvía que deben tomar cambia-vías, no lo tomarán sino cuando llegue el carro que debe dársele la vía.

En este trayecto ningún vehículo podrá permanecer estacionado sino a una distancia por lo menos de veinticinco varas cerca de las esquinas, y por el menor tiempo posible.

Para hacer efectivas esas disposiciones queda autorizado el Inspector de Tráfico, de acuerdo con las autoridades de policía, para hacer efectiva, ante el Agente Principal de Policía, la multa de veinticinco colonos a todo el que contraviniera esta orden.

ROGELIO SOTELA, Gobernador. — DONATO YGLESIAS, Inspector de Vehículos. — Vo. Bo., RICARDO MONGE, Director General de Policía — San José, 3 de Julio de 1924.

Papel para periódico

28x42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

Las elecciones presidenciales en México

El problema de la sucesión presidencial en la tierra azteca quedará resuelto mañana por elección popular.

Los candidatos que se disputan la Presidencia son dos. El General Plutarco Elías Calles y el General Angel Flores. Ambos candidatos son prestigiosos, pero la inmensa mayoría del país se inclina por la candidatura del General Calles en quien ve el continuador de la obra material y moral de reconstrucción emprendida por el General don Alvaro Obregón, argullo

del pueblo mexicano y uno de los más grandes gobernantes que ha tenido la tierra de Chauthemo.

Son nuestros más fervientes deseos que la elección se resuelva en el mayor orden y que triunfante el que sea, al ocupar la silla que honró el inmortel "Indio de Oaxaca" don Benito Juárez, sea como lo ha sido el General Obregón una firme atalaya de nuestra raza y nuestro decoro.

Que el Dios de la Justicia presida los destinos de México.

Notas Judiciales

La Sala Segunda de Apelaciones ha confirmado el fallo que dictó el señor Juez del Crimen de Heredia en el cual condenó a Lisimaco Alvarez Calderón a la pena de un año de presidio en San Lucas por el delito de lesiones.

El Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo cita por edictos a Jacinto Vega Salazar

procesado por el delito de hurto a la Compañía Gold Fields of Costa Rica y quien se fugó de la cárcel el 3 de marzo del año pasado.

El Juez del Crimen de Santa Cruz de Guanacaste decretó la prisión y enjuiciamiento de Pablo Leal Gutiérrez, por el delito de lesiones y le cita por edictos por se rausente.

La conferencia de hoy en la Liga Nacional Nicaraguense

Don Antonio Zelaya brillante escriptor nacional y culto miembro de "LA PRENSA" dictará hoy a las siete y media de la noche una bella conferencia que tiene el sujestivo tema de "La Influencia espiritual de México sobre los valles de Centro América".

A esa fiesta de cultura asistirá, especialmente invitado el Ministro de México, señor don Edgardo Ruiz.

Es de suponer dados los fines

elevados del tema que Zelaya obtenga un triunfo, que ha de hacer, más aun si cabe, simpática su personalidad y al mismo tiempo dará realce a La Liga Nacional Nicaraguense que es una asociación de nobilísimos fines que tiende, muy principalmente a dignificar a nuestros hermanos del Nicaragua y hacer más firmes los lazos de espiritualidad que une a costarricenses y nicaragüenses en la conquista del ideal.

Este Doctor Há Observado Los Resultados De Lavol Sobre el Eczema.

Leed lo que el prominente médico latinoamericano, Dr. Luis C. Guizado, con residencia en la calle de Florán No. 196 Bogotá, Colombia, dice con respecto a sus observaciones.

"Primero, en el caso de un religioso franciscano que sufrió de una terrible erupción durante muchos años, y en quien produjo Lavol un resultado completo y permanente."

"Segundo, la propia hija del Dr., con una infección con la que se le hincharon los dedos, al grado de que perdieron su forma. Después de haber recibido la atención de varios doctores que no pudieron mejorar su estado, se alivio por completo con un frasco de Lavol."

En beneficio de los enfermos de la piel, cada semana he estado publicando en esta sección cartas de personas prominentes en la América Latina. Todas estas cartas relatan la historia del alivio de terribles sufrimientos obtenidos con Lavol.

Porqué no va Ud. hoy mismo a la farmacia y obtiene un frasco de este líquido purificador y cicatrizante? Aplíquelo a la piel hoy en la noche.

Se vende en todas las Farmacias **LAVOL** El Líquido Maravilloso

Enfermos

—Se encuentra bastante delicada de salud doña Berta Chamorro de Castro Dobles.

—Está enfermo don Rafael Alvarado González.

—Ha continuado mejor la señora ta Pinto A.

SORPRENDENTE EFICACIA

MUSTEROLE ha venido a satisfacer una necesidad en todos los hogares. Es un ungüento de color blanqueco que contiene, como ingrediente principal, el aceite de mostaza, pero que no quema ni levanta ampollas como los antiguos sinapismos cuando se friccionan.



con él las partes afectadas. MUSTEROLE está indicado contra la neuralgia, reumatismo, bronquitis, músculos adoloridos, asma, catarro, pulmonía y pleuresía.

Se envase en tubos y pomos. Mucho mejor que un sinapismo.



Agentes para Costa Rica

LA TRIBUNA

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Gastar en puros extranjeros cuando por la mitad de su precio puede saborear los exquisitos de

Bernardo A. González

es una solemne tontería

ECONOMICÉ SU DINERO Y DEMUESTRE SU BUEN GUSTO

A Venezuela

(EN EL 5 DE JULIO)

Dedicado al distinguido amigo César Rivero Trujillo y a su apreciable familia.

Pueblo de nobles, magnas tradiciones
De fabulosas luchas y victorias;
Patria que encarna las ejecutorias
Del genio redentor de seis naciones.

Hoy celebra con épicas canciones
Los lauros que consagran sus memorias;
Y haciendo gala de sus justas glorias
Flotan doquier airosos sus pendones.

Inmensos son sus ríos y sus llanos;
Así su corazón, su inteligencia,
Que no han de fomentar delirios vanos,

Sino Justicia, Libertad y Ciencia,
Al despertar la pública conciencia,
Harán rodar al suelo los tiranos!

Aizpuru AIZPURU.

EL SALVADOR Y NICARAGUA

IMPRESIONES DE UN COMERCIANTE NICARAGUENSE ACERCA DE LA VIDA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL salvadoreña

En un diario de Nicaragua hemos leído las impresiones del comerciante don Alejandro Arneo, después de un breve viaje a El Salvador.

Declara el señor Arneo que las grandes haciendas salvadoreñas producen queso en cantidad suficiente para abastecer todo el consumo interior, con la ventaja de que el producto es inmejorable, porque en su elaboración el salvadoreño aplica los modernos procedimientos.

Manifiesta que la suela que se fabrica en El Salvador es superior. Las fábricas cuentan con las máquinas modernas necesarias, no solo para producir suela, sino para toda clase de pieles de uso en los talleres de zapatería. El calzado que se consume allá es netamente nacional.

Este progreso salvadoreño ha hecho que disminuya la exportación de suela nicaragüense para El Salvador, como hace 15 o 20 años.

Señala que por parte de los poderes públicos hay decidida protección para el comercio y las industrias que a eso obedecen el incremento comercial salvadoreño, unido a la incansable laboriosidad de aquel pueblo.

El queso que se introduce en El Salvador está gravado con dos centavos el kilogramo, para darle el verdadero valor al producto nacional.

Las impresiones de este comerciante revelan que en Nicaragua hay interés en estudiar las actividades comerciales, agrícolas e industriales de El Salvador.

Por otra parte, sábase que este año concurrirán a la Feria y Exposición Salvadoreña no menos de cincuenta comerciantes y cien turistas.

LOS ECOS DEL ULTIMO INCENDIO

DILIGENCIAS JUDICIALES Y COMERCIALES

La sumaria

El señor Juez 2o. del Crimen Licenciado don José Miguel Vargas Solís ha comisionado al Alcaide 4o. Br. don Fernando Martínez para la instrucción de la sumaria para saber si en el incendio del almacén de los señores Murillo hubo, como se supone, un crimen.

El señor Alcalde, como era lógico suponer, decretó el secreto de la sumaria, razón por la que no es posible dar a conocer el resultado de las diligencias practicadas. Sin embargo, sabemos que ya se han tomado algunas declaraciones importantes y se ha decretado la detención provisional de don Víctor Murillo, quien se encuentra ya en la Penitenciaría a la orden del Alcalde instructor.

Gratificación a los bomberos

El señor don Octavio Fayad, acreditado comerciante de esta plaza y cuyo valiosísimo almacén de géneros estuvo a punto de incendiarse, ha gratificado, conforme lo prometió, a los abnegados bomberos que salvaron su casa de las llamas.

Este gesto del señor Fayad ha sido favorablemente comentado y habla muy alto en honor suyo.

No quería aceptar

Nos consta que el caballero

don Adolfo Cañas, representante en San José de una importante compañía en la que el señor Fayad está asegurado, estuvo en su almacén con objeto de avaluar las mercaderías dañadas por el agua y proceder inmediatamente al pago de los daños, pero el señor Fayad rehusó el pago, dándose por satisfecho al no ver destruido el brillante y valioso almacén que posee, pero tanto el señor Cañas como otros caballeros le convencieron de que debía aceptar el pago, dinero que servirá en parte para gratificar al cuerpo de bomberos.

Inspección ocular

El señor Alcalde Br. don Fernando Martínez, en unión de su Secretario ha practicado una inspección ocular en las ruinas del incendio. Se ha levantado el plano respectivo y se han hecho otras diligencias, que, probablemente, arrojarán mucha luz en el proceso.

Con Víctor Murillo

Con objeto de dar al público la más completa información sobre el incendio habíamos pensado entrevistar ayer al señor Víctor Murillo en la Penitenciaría y dar a conocer su declaración sobre el siniestro, pero circunstancias imprevistas nos lo impidieron. Esas declaraciones, si el señor Murillo se presta a ello, verán la luz pública en nuestra edición del lunes.

Comieza a organizarse el Partido Laborista

CONSEJO CENTRAL

Presidentes, Maximino Bermúdez.
Vocal, Rafael Valverde Soto.
Secretario, Ricardo Vargas Vargas.

CONSEJOS DE DISTRITO

HOSPITAL

Carlos Marín O., Juan de Dios Morales y Ramón Vargas Rojas.

MERCED

José A. Zeledón, José Chaves y Rafael Charrón.

CARMEN

Ricardo Méndez, José R. Carrión y Gregorio Alfaro.

CATEDRAL

Jenaro Sánchez y Miguel Mora.

Se invita a los trabajadores que simpatizan con la doctrina que sustenta el Partido Laborista a las asambleas que se verifican los domingos a las 13 horas en el local situado 100 varas al sur de El Cometa. Calle Joaquín Porras a fin de elegir los Consejos de los Distritos menores y Consejo Cantonal correspondiente al Cantón Central de la Provincia de San José.

¡Oh, nuestro Cónsul!

Cuando se acercaba el 24 de Junio, día de San Juan, nuestro Cónsul pasó una comunicación a la prensa participando que con motivo del aniversario de la Batalla de Carabobo izaría la bandera venezolana en el Consulado, y de esta manera las legaciones, los consulados acreditados en este país, y el propio Gobierno de Costa Rica, echaron al viento sus banderas conmemorando el día de "San Juan Vicente", parapetado detrás de la Batalla de Carabobo.

Y para hoy, 5 de Julio, fecha magna de nuestra independencia, se le pasó por alto a nuestro Cónsul avisar que con motivo de ser el día de hoy la fecha de nuestra emancipación de España izaría el pabellón de la Patria.

Cosas de los tiempos en que vivimos.

Vayan estas líneas como un desagravio al 5 de Julio.

César Rivero Trujillo.

LA TIFOIDEA EN CARTAGO

La epidemia de tifoidea que azota la ciudad de Cartago no parece haber aumentado. Los casos en tratamiento son en gran parte de carácter benigno y se confía que aun los más graves no tengan funesto desenlace.

Uno de los casos más graves es el de la señora Caridad Coto de Navarro, esposa del comerciante español de aquella plaza don Sebastián Naranjo, pero por datos obtenidos ayer sabemos que la estimable señora de Naranjo ha obtenido una mejoría que hace esperar su salvación.

Hasta hoy no se ha podido localizar la fuente del mal y los facultativos recomiendan muy especialmente que se filtre y se hierva, debidamente, el agua destinada para el consumo. En cuanto a la leche se hace la misma recomendación.

Personas de Cartago nos suplican llamar la atención de las autoridades sanitarias acerca de la conveniencia de examinar con cuidado las verduras, especialmente los repollos, las lechugas y los tomates a fin de saber si en ellas estará el foco de infección que no aparece.

Damos traslado de la idea al señor Subsecretario de Salubridad por si la encuentra digna de tomarse en cuenta.

AGUA SANTA ANA

LA REINA

DE

LAS AGUAS

DE

MESA



DELICIOSO! Es la opinión de todos aquellos que usan el T. AROMADO CON ZUMO DE NARANJA.

"SALADA"

EL SABOR SATISFACE A TODOS PRUEBELO AHORA.

AGENTES: LIMON TRADING COMPANY

LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzús floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le convencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

¿Quiere usted un automóvil elegante, fino, BARATO, que gaste poca gasolina y que tenga

EL MEJOR DE LOS MOTORES DE CUATRO CILINDROS?

COMPRE UN

CHEVROLET

COSTA RICA MOTOR Co.

AGENTES EXCLUSIVOS

AEROGRAMAS

El Base Ball en EE. UU.

LIGA NACIONAL

Brooklyn, 1; Boston, 5.

Filadelfia, primer juego, 2; Nueva York, primer juego, 9.
Filadelfia, segundo juego, 5; Nueva York, segundo juego, 2.
Cincinnati, 9; Pittsburgh, 7.

LIGA AMERICANA

Boston, 1er. juego, 3; Filadelfia,

1er. juego, 9.

Boston, 2o. juego, 4; Filadelfia, 2o. juego, 5.

San Luis, 1er. juego, 5; Detroit, 1er. juego, 8.

San Luis, 2o. juego, 3; Detroit, 2o. juego, 0.

Cleveland, 1er. juego, 8; Chicago, 1er. juego, 5.

Cleveland, 2o. juego, 3; Chicago, 2o. juego, 4.

Nueva York, 2o. juego, 2; Brooklyn, 1er. juego, 2.

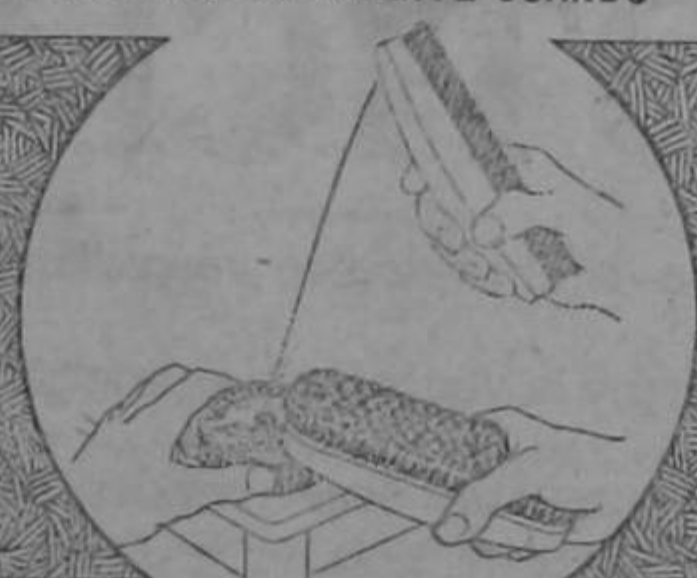
Nueva York, 2o. juego, 2; Brooklyn, 2o. juego, 0.

COMO SOBRINO deseo informes exactos del paradero de don Carlos Otto Schmidt y Goetze, alemán, como de 55 años de edad, de regular estatura. Tuvo una finca de agricultura y ganado en la Virgen de Sarapiquí. Desde Agosto de 1922 no se tiene noticias de él. Se dice que pereció ahogado al pasar un río cerca de la finca "La Colombiana" en la Línea Vieja y se desea al menos constatar este hecho. Se dará gratificación. Dirigirse a H. Svatos, Oficina Altschul, San José.

LA MAYOR DURACION EN SU

CALZADO

SE OBTIENE SOLAMENTE USANDO



"NUGGET"

BETUN PARA CALZADO

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Fraternidad argentina - norteamericana

BUENOS AIRES, 4.— Argentinos prominentes y representantes de la colonia norteamericana en Buenos Aires asistieron a las ceremonias a bordo del vapor "American Legion" para celebrar el embarque para los Estados Unidos de la estatua ecuestre del General San Martín, un regalo del pueblo argentino para el pueblo norteamericano, que será erigida en Washington.

El doctor Carlos Aldao en representación del comité que reunió los fondos para pagar la estatua, pronunció un discurso en el que elogió a San Martín y Washington como los grandes exponentes de la literatura americana, contestándole el Embajador Riddie.

Además de la estatua misma, el "American Legion" llevará a los Estados Unidos granito argentino y 37,000 ladrillos de cemento y arena, todo de material argentino, que se usará para el pedestal de la estatua, pues es la idea del comité de que todo el trabajo sea netamente argentino.

La inauguración de la campaña republicana.

WASHINGTON, 4.— La ceremonia de notificar formalmente al Presidente Calvin Coolidge del lanzamiento de su candidatura a la presidencia por el partido republicano, ha sido fijada para el 24 de los corrientes. Con esa ceremonia se inaugura formalmente la campaña presidencial republicana.

El Estado de Georgia no quiere ratificar la reforma constitucional sobre labor infantil.

ATLANTA, 4.— La Cámara Legislativa del Estado de Georgia rechazó por 70 votos contra 3 la proposición a la reforma constitucional sobre la labor infantil.

Ocho personas muertas y cinco gravemente heridas en el choque de un automóvil con un tren.

EAGLE LAKE, Michigan, 4.— Ocho miembros de una honorable familia murieron y cinco resultaron seriamente heridas cuando el automóvil que ocupaban fue arrollado por el tren noroeste de Chicago en un cruce cerca de aquí.

El Embajador Haughton irá a Washington a conferenciar con el Presidente Coolidge, y presentarle un informe sobre las condiciones

en Alemania, especialmente en relación con la aplicación del plan Dawes.

Las estrellas y las barras junto al tricolor francés en todos los edificios públicos de Francia con motivo del 4 de Julio.

PARIS, 4.— El gobierno francés ha ordenado enarbolarse la bandera norteamericana al lado del pabellón tricolor en todos los edificios públicos de Francia con ocasión del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

La Convención Nacional Democrática cierra su sexagésima votación sin resultado definitivo. — La situación sigue más tirante que nunca entre McAdoo y Smith.

NUEVA YORK, 4.— Aun cuando la Convención Nacional Democrática ha batido el record de las votaciones prolongadas, no pudo, al cerrar su sexagésima primera votación, nominar su candidato a la Presidencia de la República. La Convención suspendió sus labores después de media noche para reanudarlas hoy. La situación está más tirante aún que ayer, sin que ninguno de los dos contendores, McAdoo y Smith, logre una ventaja sobre su adversario.

505 millones de dólares es el superávit del presente año fiscal en el Tesoro norteamericano. — La deuda nacional se reduce en un millón.

WASHINGTON, 4.— El superávit en el Tesoro, en el presente año fiscal, pasa de 505 millones de dólares, cifra la más alta en la historia del país. La deuda nacional fue reducida en más de un millón de dólares.

La condición de Alemania está mejorando.

NUEVA YORK, 4.— Alascon Naughton, Embajador de Estados Unidos en Alemania, llegó a bordo del Leviathan, para un corto periodo de vacaciones en los Estados Unidos.

Declaró que las condiciones en Alemania mejoran notablemente cada día, y que la aplicación del plan Dawes apresurará el regreso del país a las condiciones normales.

"Alemania, — dijo, — ha hecho todo lo que se pide en el plan Dawes. Los alemanes están cambiando las leyes de su país para satisfacer las cláusulas del plan, y sinceramente espero que lo aceptarán sin vacilaciones llegado el momento. Estoy convencido de que Alemania sí cree que el plan es un

Los últimos acuerdos del Poder Ejecutivo

Nombrar a los señores Alonso Méndez Mora y Fulgencio Hernández Hernández, por su orden, Agentes Principales de Policía de Guadalupe, cantón de Pococí, y Pava del cantón central de esta provincia, en sustitución de los señores Rafael Marín único apellido e Ignacio Araya, respectivamente.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Mora Aguilera del cargo de Agente de Policía de San Antonio del cantón de Puriscal, y nombrar para que lo reemplace ad-honorem, al señor Espiridión Valverde Delgado.

—Rebajar la décima parte de las penas impuestas a Luis Cascante Cambrero, José María Ordóñez de único apellido y Marcelino Jiménez Avila, reos de lesión causada a Camilo Aguilar Díaz, lesiones graves inferidas a José Chacón Porras, y abigeato en daño de Leandro Murillo Murillo, respectivamente, por aparecer de los atestados que se han tenido a la vista que los penados han cumplido los requisitos establecidos por el artículo 26 de la Ley de 19 de octubre de 1909.

—Examinada la solicitud de Abdenago Mora Gutiérrez, en que pide rebaja de la décima parte de la pena a que fue condenado por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Juan José Serrano Vega; y, tomando en cuenta que la Corte Plena informa desfavorablemente por cuanto el reo no se halla en el caso del artículo 26 de la Ley de Gracia, el Presidente Constitucional de la República acordó denegarla.

—Nombrar al señor Rafael Peña Pons, para el cargo de escribiente archivero de la Gobernación de Puntarenas, en calidad de interino, en sustitución de don Justiniano Angulo Gutiérrez, que falleció.

—Nombrar al señor Teófilo Rojas Vargas, Agente Principal de Policía de Laguna del cantón de Alfaro Ruiz, de la provincia de Alajuela, en sustitución de Valentín Aguilera Vargas, a quien se le acepta la renuncia.

—Nombrar al señor Canuto Vargas, Agente de Policía de San Antonio del cantón de Escazú, en sustitución del señor Cristóbal Fernández, a quien se le acepta la renuncia.

—Nombrar al señor Emilio López Blanco Agente Principal de Policía de Florencia del cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, en sustitución del señor Juan Rafael Carrillo Cubero, a quien se le acepta la renuncia.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Solano Vargas, del cargo de escribiente de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, y nombrar para sustituirlo a don Gerardo Carravallo Bonaldi.

—Nombrar al señor Abraham Delgado, cuyo sueldo paga la Municipalidad de Oreamuno, provincia de Cartago, para el cargo de Agente de Policía de Cipreses del referido cantón.

—A instancias de la Municipalidad de Oreamuno, provincia de Cartago, se acordó recargar en el Jefe Político del mencionado cantón, las funciones de Inspector Cantonal de Aguas.

—Aceptar la renuncia que del

Proyecto de reforma a la Tarifa Postal

Congreso Constitucional:

Por la Convención Postal de Madrid los países signatarios se obligaron a aplicar la misma tarifa que rige el servicio postal interior, a la correspondencia destinada a las naciones del Convenio.

Esas naciones son todas las del Continente, con excepción de Chile, Haití y Panamá y además las posesiones de Estados Unidos, España y sus colonias.

Pero, resulta que en todos los países el franqueo es muy superior al nuestro, en virtud de que la devaluación de nuestra moneda lo ha dejado reducido a la mitad de su valor primitivo.

Una carta de Estados Unidos o de Cuba para Costa Rica y cualquiera de los países de la Convención, es franqueada con dos centavos de dólar. En la misma proporción cobran el franqueo los demás países. En cambio, en Costa

Rica el franqueo es de sólo cinco céntimos de colón, equivalente a un centavo y un cuarto de dólar. Para estar en igualdad de condiciones, nuestro franqueo debería elevarse a ocho céntimos de colón. Como resultado de ese cobro de recien, los servicios del correo no son pagados en lo que realmente cuestan, y la renta general ha disminuido, prácticamente, al no en el número de colonos recaudados, al en el valor real de los mismos, que es el que se tiene en cuenta para pagar gastos externos que origina el servicio (tránsito, fletes, vallias, etc.).

Oree, por lo dicho, el Ejecutivo, que es del caso arreglar la tarifa de acuerdo con el valor actual de la moneda y, en tal virtud, y con instrucciones del señor Presidente de la República, someto a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

Decreto:

Artículo único. — Facúltase al Poder Ejecutivo para reformar la tarifa de Correos de acuerdo con el valor real de la moneda, y de conformidad con las convenciones postales vigentes.

Al Poder Ejecutivo

Dado etc.

C. C.

El Sr. de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMAS SOLEY GUELL
San José, 4 de julio de 1924.

Marítimas

Ayer a las 12 horas zarpó de Puntarenas para Balboa y Cristóbal, Zona del Canal, el vapor inglés SALVADOR, despachado por Felipe J. Alvarado y Cia. Pasajeros: C. Y. Rill Prasi. Carga: 162 bultos cueros verdes, pesando 8800 kilos y 8 pacas pieles, pesando 887 kilos para Nueva York y una caja gasómetro para Panamá, midiendo 7 pies cúbicos. Sin correo.

Restablecido

Después de una delicada operación sufrida hace algunos días en la clínica del doctor Hernández, ha restablecido completamente don Mariano Echeverría, lo que celebramos muy de veras.

Cumpleaños

El joven Eduardo Sánchez R. celebró ayer el día de su natalicio. Con este motivo sus amigos, desearon demostrar una vez más las simpatías que justamente merece el joven Sánchez, dispusieron obsequiarle con una comida, que tuvo lugar en el Hotel Metrópoli a las 10 horas.

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender, realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.